

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JALISCO "JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ?





RECIBO

Recibí la cantidad de \$ 32,500.00 (treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) correspondiente al mes de AGOSTO del 2021, de cada una de las 13 unidades académicas o campus, por concepto de apoyo institucional, el cual está pactado en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, en la cláusula 74 donde se establece el apoyo con \$ 2,500.00 por cada una de las 13 unidades académicas, dicho acuerdo está suscrito entre el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pásquel y Henríquez y EL SINDICATO Titular de dicho Instituto.

Dicho recibo sirva para comprobar, cumplir y justificar los fines legales, del recurso que el instituto entrega al SINDICATO (RFC:STI100308C90), ante las instancias correspondientes y competentes, según lo señalado en los artículos 79 fracción I, y 86 (ISR) de la ley en materia fiscal.

ATENTAMENTE

"POR EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES Y DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JALISCO MARIO MOLINA" GUADALAJARA, JALISCO, A 23 DE AGOSTO DEL 2021.

MTRO. GERMÁN TINAJERO GONZÁLEZ SECRETARIO GENER

Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henriquez

